



AVACU informa: Cuidado con las ofertas telefónicas para cambios de tarifa o de compañía

Valencia, 21 de septiembre de 2023

Tras el verano, se multiplican las llamadas comerciales de empresas de energía o de telecomunicaciones ofreciéndonos cambios de tarifas, descuentos, pasarnos a una nueva compañía... para reducir nuestras facturas en los suministros y servicios que tenemos contratados.

En AVACU hemos atendido diversas consultas de usuarios que han recibido estas llamadas, las cuales les han generado ciertas dudas sobre la veracidad de las mismas, sobre si podría tratarse de una estafa, sobre cambios de tarifas no aprobados o consentidos por ellos...

Hay que tener en cuenta que, desde el pasado mes de junio, cuando entró en vigor la Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones, las empresas que comercializan bienes y servicios ya no pueden llamarnos si no hemos dado nuestro consentimiento expreso para ello*.

Así pues, desde AVACU queremos recordar e insistir en que no debemos nunca contratar una nueva tarifa o con una nueva compañía sin haber solicitado previamente y por escrito las condiciones ofrecidas. Además, siempre que sea posible, podemos acudir directamente a una tienda física de la compañía o llamar al teléfono de atención al cliente y verificar la información recibida o ver qué ofertas o descuentos pueden ofrecernos.

Ante cualquier duda, puedes acudir a AVACU a través de nuestro correo electrónico avacu@avacu.es o en nuestra página web www.avacu.es.

* Más información en <https://www.avacu.es/detalle-el-fin-de-las-llamadas-comerciales-no-deseadas>.